

Número orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
11	04.567.462-F	0456746246	Cerrillo Torremocha, M. Carmen .....	15- 4-1964	18	Ejecutivo U. Gestión Alumnos Campus CU.
12	05.194.432-C	0519443257	González Cabezuelo, José Vicente .....	22- 9-1964	18	Ejecutivo U. Gestión Investigación AB.
13	05.638.640-Y	0563864002	Muñoz Valencia, Rafael .....	3- 6-1963	20	Administrador de Centro Fac. CC. Químicas CR.
14	03.847.203-Q	0384720335	Moreno López, José Demetrio	15- 4-1970	20	Ejecutivo U. Administrativa y Servicios de Campus TO.

*Escala de Gestión de Sistemas e Informática*

1	52.391.466-L	5239146613	López Sánchez, Francisco ...	5- 4-1970	22	Subdirector técnico Servicio Informático AB.
---	--------------	------------	------------------------------	-----------	----	--

**17099** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el resultado del concurso específico de méritos convocado por Resolución de 23 de marzo de 2001.*

Publicada Resolución de 23 de marzo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), por la que se convoca por el procedimiento de concurso específico de méritos de puesto de trabajo para la cobertura de puestos por personal funcionario, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas.

A la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal que valoró el mencionado concurso,

He resuelto publicar el resultado del concurso específico de méritos del personal que en anexo se relaciona.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo,

a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 12 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO

CAMPUS DE CIUDAD REAL												
Código	C.Gestor/Unidad/Equipo	AF	Dot.	CD	CE	TP	FP	Adm.	Gpo.	Cpo.	RJ	APELLIDOS Y NOMBRE
CR501	OFICINA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE CAMPUS											
CR50101	Arquitecto Técnico	ESP	1	24	9	N	C	A3/A4	B	Esp	6	MOREDA AGUILLO, JOSE IGNACIO

## CLAVES:

AF: Área funcional (AD: Administrativa, EF: Económica y Financiera, INF: Informática, BIB: Biblioteca, ESP: Plazas de cometidos especiales, SG: Servicios Generales, GI: Gestión de Infraestructuras, INS: Inspección de Servicios, CI: Control Interno)  
 Dot: Dotación  
 CD: Complemento de destino  
 CE: Complemento específico  
 TP: Tipo de puesto (S: singularizado, N: no singularizado)  
 FP: Forma de provisión (L= libre designación, C= concurso)  
 Adm: Adscripción Admones. Publicas (A3= Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Local A4= personal funcionario adscrito a la UCLM)  
 Gpo: Grupo  
 Cpo: Cuerpo/escala (Inf= Cuerpos o Escalas de Informática, Ex 11= todos Cuerpos o Escalas del grupo indicado con exclusión de los comprendidos en sectores docencia, investigación, sanidad, ss postales y telegr., inst penit., transportes aéreos y meteorología)  
 RJ: Jornada (1: Jornada especial, 2: 1 tarde, 3: 2 tardes, 4: 4 tardes, 5: Jornada especial conductores, 6: Alta disponibilidad)

**17100** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 6 de junio de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, modificados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 1 de octubre,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 6 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Ciudad Real, 30 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 6 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Ejecutivo del Gabinete de Secretaría General de la Universidad de Castilla-La Mancha (CR10203). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Gestor del Servicio de Biblioteca de Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Almagro, Alicia. Documento nacional de identidad: 5.668.029-R. Grupo: D. Cuerpo o escala: Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha. Situación: Activo.

**17101** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril)

Don David Amable Morán Bovio, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» (número 1.368), adscrito al Departamento de Derecho Mercantil, con dedicación